

NÚM. 12,371

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

VIERNES 19 DE MAYO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que, sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## EXPOSICIÓN

La distinguida señorita doña Rosario García y González, ilustrada directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia, ha remitido al excelentísimo señor Ministro de Fomento, por conducto del señor don Antonio Barroso y Castillo, digno Diputado á Cortes, la razonada exposicion que sigue, esperando fundadamente que será atendida esta justa peticion. Dice así el documento á que nos referimos:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Rosario García González, Directora de la Escuela Normal superior de maestras de Córdoba, con cédula personal número 5693, á V. E. respetuosamente expone: Que en primero de Enero de 1888 tuvo el honor de elevar instancia á ese Ministerio y á la Comision de Presupuestos, y en 26 de Mayo del mismo año, á las Cortes, reclamando en nombre y con la debida autorizacion de las Directoras de las Normales de España, el aumento de sueldo por quinquenios, que en primero de Julio de 1887 empezó á disfrutar el Profesorado de las Normales de Maestros, declaradas *Profesionales* por Real orden de 18 de Junio de 1877; que siendo las Normales de Maestras en su objeto y fin y absolutamente en todo como aquéllas, debieran sus directoras disfrutar del mismo beneficio, á partir de la época citada, como *Profesionales* tambien, según declaracion del Real Consejo de Instruccion pública, hecha á virtud de consulta que le pídiera el Excmo. Sr. Ministro de Fomento sobre la instancia colectiva á que se hace referencia, y otras particulares; que es por cierto bien triste que existiendo en todas las clases la igualdad de derechos y deberes, sólo las directoras de las Normales constituyan una excepcion en el Profesorado, dándose el caso de que, ocupando el primer puesto en la enseñanza primaria y en el Establecimiento profesional que dirigen, disfruten menos sueldo que las Regentes de sus Escuelas prácticas y que las maestras de las públicas de la localidad, por cuanto éstas tienen derecho á las retribuciones de sus alumnas ó al aumento de sueldo por compensacion, y aquéllas no reciben otro emolumento que su mercedo modesto haber, insuficiente en la presente época para satisfacer las atenciones más prentorias y las exigencias de la esfera social en que se mueve; que á pesar de estar en la conciencia de los gobernantes la justicia de su peticion, y en armonía con la equidad, la razon y el derecho; las disposiciones todas emanadas de ese centro y de la Direccion general para el régimen, administracion y gobierno de las Normales sin distincion; y la práctica constante de que tengan igualdad de derechos y deberes los que sirven cargos análogos, no han podido lograr en el trascurso de cinco años, ver realizadas sus justas aspiraciones las mencionadas directoras, únicas que pueden reclamar tal derecho, por la índole especial del Profesorado de sus Escuelas; que, reconociendo lógicas y atendibles tales consideraciones, los cuerpos colegisladores discutieron, y no pudieron menos de aprobar la ley de nivelacion de sueldos entre maestros y maestras de la misma localidad, la de exencion á estos funcionarios del descuento (que satisfacemos por igual los dependientes del Estado), y la de derechos pasivos á los mismos; y por último, que habiéndose otorgado recientemente el aumento que se solicita á la señora Lamadrid, profesora de la Escuela de Declamacion, equiparandola á los demás Profesores del mismo centro, es triste, muy triste, excelentísimo señor, que las Directoras de las Normales sigan siendo las desheredadas, las únicas que en la ley general constituyen una dolorosa excepcion, que, á más de perjudicar sus intereses, rebaja y merma su dignidad profesional, que tienen en tan alta estima.

Por todo lo expuesto á V. E. encarecidamente, suplica se digne prestar unos instantes su elevada atencion á lo manifestado en nombre de la clase que la expone: e represente, y por un acto, tan propio de sus múltiples y trascendentales, como de su alta sabiduria, justificacion y

benevolencia, se sirva promulgar una disposicion que ampare y proteja los derechos de las Directoras de las Normales; que determine explicitamente que tienen derecho al percibo de quinquenios y al mismo sueldo que los Directores de las de Maestros, puesto que se trata de cargos iguales.

Así lo espera de la justificacion y benévolo sentimientos de V. E. cuya importante vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 12 de Mayo de 1893. —Rosario García.»

## RECUERDOS DE ITALIA

### FLORENCIA

#### I

Ahora que me son conocidos una multitud de detalles asombrosos que habian pasado desapercibidos en mi primera y breve estancia en Roma, visita efectuada en una época en que el deseo ardiente de llegar á mi patria, despues de larga ausencia, aguijoneaba mi espíritu, abandono la moderna capital de Italia, no exento de un vago é inexplicable sentimiento de tristeza, como el fervoroso creyente que tuviera que volver las espaldas al signo sagrado de la Redencion.

Hubiera proseguido mis estudios sobre el tablero inmenso de tanta gloria, investigando el desarrollo de un pueblo viril y emprendedor, que alcanzó el pináculo del poder y la conquista, para caer envuelto en sus ruinas; pero no podía separarme del itinerario que me habia marcado para recorrer á Italia en toda su estension y llegar á Egipto en una época favorable á las grandes excursiones. Formé, pues, la determinacion de abandonar á Roma, y á las dos de la tarde del 10 de Marzo, me hallaba en posesion de un asiento en el express, que no iba á abandonar hasta Florencia.

A la hora señalada, con una exactitud que honra á la empresa de los ferrocarriles del Adriático, la voz de *partenza*, el cierre estrepitoso de las portezuelas y el silbido ensordecedor de la locomotora, me anunciaron que habia llegado el momento de emprender la marcha; y, en efecto, un momento despues salia el tren de la suntuosa estacion, y, con aumento progresivo de velocidad, se deslizó sobre las cintas de acero, describiendo un inmenso arco de círculo, como si antes de abandonar la ciudad eterna se complaciera en mostrar al extranjero algunas páginas interesantes de su admirable historia. La cúpula de San Pedro mostraba á lo lejos su silueta grandiosa y elegante, lanzando á 134 metros de altura los brazos gigantescos de su cruz dorada; el castillo de San Angelo, colosal mansuelo erigido por Adriano, y convertido despues en cilindrico castillo, en guardia de tiranos que oprimian á su pueblo desgraciado, fortaleza en donde Benvenuto Cellini mató al condestable de Borbón, nos presentó por breves instantes sus grises murallas, sus redondas formas y el ángel de bronce que remata la antigua y suntuosa sepultura de los emperadores de la antigua Roma. Por la izquierda, los montes Albanos y de la Sabina elevan sus crestas sobre el ceniciento celage, y atrás queda como una vision de época antiquísima, como una desgarradura hecha en el espejo manto de otros tiempos del templo soberbio de Minerva Médica; despues el tren se engolfa en la antigua via Salara, pasa por el campo de batalla de Mentana, que presenció la derrota de Garibaldi; atraviesa Monte Rotondo, ciudad tomada al asalto por el adalid de la unidad italiana; costea la orilla izquierda del Tíber con sus renombrados olivares y llegamos á Orte, despues de divisar en lontananza las grandes ruinas de Falleri, no lejos de Civita Castellana, animada con las dentelladas crestas del Soracto.

#### II

De Orte á Orvieto la via se asienta y desarrolla por paisajes montañosos; atraviesa caudales de agua impetuosos, que van á engrosar el Tíber; deja ver puntos de vista encantadores, cascadas espumosas robustecidas por el deshielo; enormes peñascos y poéticos chalets, llegando al segundo de dichos puntos despues de dejar

atrás un país admirable, á pesar del manto de nieve que lo cubre, y numerosos túneles, puentes y viaductos.

Sobre una gigantesca roca, y asentada como un nido colosal en el asperísimo basalto, se destaca enérgicamente la ciudad de Orvieto, mostrando á los ojos admirados del viajero las hermosas líneas de su célebre catedral, las siluetas esbeltas y elegantísimas de sus torrecillas góticas, construidas, como las de Florencia, con mármoles blancos y negros en armónico conjunto, mientras que al Norte se divisan confusamente las ruinas imponentes de la *Fortaleza*, sirviéndolas de marco espléndido las agrestes montañas de la Umbria.

Pero el tren prosiguió en marcha inflexible, abandonando, envuelto en torbellinos de nieve, el lindo paisaje, la antigua y formidable plaza fuerte de los *guel-fos*, para penetrar en el valle de la Chiana; atravesó despues numerosos afluentes del Paglia; se detuvo breves momentos en la antigua Chiusi, comarca despoblada por la *malaria*, y llegó á la costa occidental del lago Trasimeno, pudiendo distinguir á la claridad vacilante del crepúsculo los poéticos islotes *isola Maggiore*, *isola Minore* é *isola Polvese*, surgiendo del seno de las aguas.

En aquel momento aparecía, destacándose de la superficie azulada del lago, el lindo pueblecillo de Castiglione, situado sobre un cabo, y á favor de la clara luz de la luna, que habia podido desgarrar la masa de vapores que entristecía el paisaje, pude contemplar el campo de batalla inmortalizado por Anibal; cuando este guerrero, descendiendo como un águila de los abruptos Apeninos, se lanza sobre las llanuras inundadas por el Azno; ejecuta despues una osada marcha de flanco á corta distancia del ejército romano, mandado por Flaminius; ocupa las alturas que se extienden desde Borghetto á Cassignano, formando estrecho desfiladero, por donde se engolfan imprudentemente sus confidados enemigos, á los que envuelve, ataca y acuchilla sin misericordia, dejando sobre aquellas poéticas orillas quince mil muertos. Su sangre enrojeció de tal modo uno de los arroyuelos que escupen sus aguas en el lago, que desde aquella antiquísima época se le conoce con el siniestro nombre de *Sanguinetto*.

La via férrea, despues de alcanzar el extremo oriental del lago Trasimeno, atraviesa Terentola, punto de enlace de las líneas de Perugia y Foligno, llega á Cortona, patria del célebre pintor Pedro de Cortona, se detiene breves momentos en Arezzo, que muestra á lo lejos la arquitectura gótica-italiana de su catedral y el conjunto confuso de una poblacion que constituia una de las doce de la confederacion etrusca, en constante guerra con el poder colosal de la antigua Roma; pasa sin detenerse por los lindos pueblecillos de Laterina Incisa y Compiobbi, y llega, por último, á Florencia, despues de una marcha de siete horas y media, transcurridas distraidamente en medio de paisajes históricos y encantadores.

#### III

¡Florencia! ¿Quién al pronunciar este nombre que recuerda, no una ciudad ilustre, sino el santuario admirable de las bellas artes, no se siente conmovido hasta las fibras más ocultas de su alma? Centro intelectual de la moderna Italia, como Roma lo es por la política, Milán por el comercio, Venecia por la poesia y Nápoles por los placeres, Florencia es la cuna de la escultura, de la pintura, de la literatura italiana.

Sus obras de arte, las que se desdona de organizar en los museos y las instala, como un derroche de gloria, en sus plazas y en sus calles, constituirian, en otras naciones huérfanas de tanto prodigio, la vanidad y el orgullo de sus ciudadanos. ¿Quién no conoce por la estampa y la fotografia, por inspiradas descripciones y entusiastas obras impregnadas de profunda admiracion, el grupo admirable de Juan de Bolonia *El robo de la Sabina*? Yo he admirado, en mis frecuentes peregrinaciones por Europa, obras de arte de mérito indiscutible, de concepcion gigantesca, de belleza extraordinaria; pero confieso que ninguna de las esculturas profanas que he contemplado causa una impre-

sion tan poderosa sobre mis sentidos como la obra maestra del célebre escultor. Aquella musculatura tan llena de vida del dios Hércules, que tiende sobre sus robustos hombros el cuerpo hermoso de la Sabina; la expresion angustiosa de sorpresa y desesperacion que de un modo tan admirable se dibuja en un rostro bellissimo, de belleza clásica; sus marmóreas carnes en donde se hunden, bajo el peso de la hermosa carga los nerviosos dedos del raptor; la expresion de triunfo que anima las facciones del coloso y la tension muscular de todos sus miembros, que hacen palpar el mármol, constituye una obra inspiradísima que basta para inmortalizar un nombre.

Pero si Juan de Bolonia supo dar vida al mármol haciendo latir en sus esculturas el realismo más extraordinario en consorcio indestructible con el arte más refinado, Benvenuto Cellini dió al bronce una prodigiosa animacion en su *Perseo con la cabeza de Medusa*, obra expuesta, así como la anterior, en uno de los sitios más públicos de Florencia, en la Loggia dei Lanzi, especie de tribuna á grandes arcadas, que forma uno de los lados menores de la histórica plaza de la Signoria.

#### IV

Comenzaban á encenderse los faroles del alumbrado público cuando me instalé en el hotel da Nord, situado en la via Tornabuoni, la calle más concurrida de Florencia, en donde se encuentran los grandes establecimientos comerciales, cafés y restaurants, causándome indefinible sensacion de tristeza el vasto edificio que fué un tiempo espléndido palacio Bartolini-Salimbeni, linajuda familia de la nobleza florentina, y hoy convertido en prosaico albergue de viajeros; pero la hermosa habitacion no carecía del *confort* moderno, enormes troncos chisporroteaban en la espaciosa chimenea, y á la oscilante claridad que destellaban las llamas, proyectando dulce calor, despues de un dia de frio terrible, evocó el recuerdo de distintas épocas, calamitosas unas, tranquilas otras, gloriosas todas, por las que habia atravesado la hoy capital de la Toscana.

Y recordaba, sin remontarme á las primeras y á lejanas hojas de la historia, que la nobleza fraccionada por la discordia, se dividió, el año 1215, en dos grandes bandos, en *güelfos* y *gibelinos*, siendo el principio de sus terribles luchas el trágico asesinato de Buondelmonte, llevado á cabo en el célebre puente Vecchio, que descaba vivamente conocer. Evocaba también la figura heroica del gibelino Federico II vencedor de los güelfos, hasta que á su muerte fué á su vez vencido el partido que sostenía con su bravura y su talento.

Prosigue la Señoría florentina en continuas disensiones, y unas veces vencedor el partido güelfo, otras el gibelino, llegó la lucha á adquirir caracteres de tal ferocidad, que los caballeros de este último partido, reunidos en Empoli, decidieron destruir hasta los cimientos á Florencia; pero la salvaje proposicion fué noblemente rechazada por Uberti, que salvó á la capital de una catástrofe completa.

Se extingue por falta de sangre esta guerra tenaz y encarnizada, y comienzan las grandes disensiones entre la nobleza y el pueblo (*il popolo minuto*), al que se excluía de toda intervencion en los empleos, y en un conflicto sangriento sostenido en las calles, una gran parte de Florencia, triunfante el pueblo en el célebre *tumulto dei Ciompi*, se hace dueño del poder por espacio de tres años.

Despues de esta época de gobierno plebeyo, vence Florencia á los Visconti de Milán y á Ladislao de Nápoles, y una vez alcanzado el apogeo de la gloria por las armas, lo alcanza también por el comercio, por la industria y por las artes. Las clases más humildes se enriquecen rápidamente, llegando muchos á poseer tesoros inmensos, y de esta raza plebeya, enriquecida por grandes especulaciones, salen los Médicis.

Juan de este nombre y su hijo Cosme, gobiernan la señoría como príncipes soberanos, pero respetando siempre la constitucion republicana. Este último, conocido por el hermoso nombre de *Padre de la*

*Patria*, vence á los milaneses en la sangrienta batalla de Anghiari; transporta el papado á su capital, bajo Eugenio IV, verificándose en esta época la fusion de la iglesia latina con la griega; y, por último, bajo el poder de este gran soberano, las artes alcanzan su más alto y prodigioso desarrollo.

Continúan los Médicis elevando de una manera indecible el nivel moral del pueblo, protegiendo las artes, fomentando la riqueza pública, poniéndose al amparo de complicaciones exteriores por medio de una hábil política internacional, que dió por resultado la federacion con Milán y con Venecia; pero al mismo tiempo que fascinaba el brillante aspecto de esta dominacion, el pueblo gemía bajo el látigo señorial, y la revolucion por fin estalla á la voz poderosa é inspirada del fraile dominicano Gerónimo Savoranola.

Comienza entonces la dominacion castellana. Carlos Quinto pone sitio á Florencia, y despues de una lucha encarnizada de once meses, durante los cuales el pueblo florentino hizo gala de una tenacidad inquebrantable, la ciudad fué abierta á las tropas españolas por el *condottieri* Malatesta, hollando las fortificaciones dirigidas personalmente por el divino Miguel Angel.

A datar de esta época turbulenta, empiezan á surgir nombres ilustres, á elevarse prodigiosos monumentos, á exponerse ante las miradas sorprendidas del mundo artístico inmortales lienzos é ideales esculturas.

El Duomo lanza sobre un cielo puro y transparente sus admirables líneas góticas, y bajo la direccion de Aznolfo del Cambio masas enormes de mármoles blancos y negros toman vida y dominan, con la pesadumbre inmensa del rico material, á la ciudad grandiosa que erige uno de los mejores templos del Cristianismo. A su lado el esbelto *Campaniles* proyecta á ochenta y cuatro metros de altura los célebres y gigantes pilares que habian de sostener una flecha de treinta y dos metros de longitud, concebida por Giotto y que Gaddi, su sucesor, no se atrevió á colocar.

Dante Alighieri concibe su *Divina Comedia* en medio de los trastornos de la dominacion de los Médicis; Bocaccio, Galileo, Machiavelo, Pico de la Mirandola, Leonardo Bruni, llamado el *aretino*, dieron ancho curso al torrente de las más pura literatura italiana, al mismo tiempo que brillaban en las bellas artes, como escultores ilustres, Giotto, Cimabné, Brunelleschi, Michelozzo y Donatello, célebre este último, tanto por sus esculturas, cuanto por haberle cabido la gloria de abrir á Miguel Angel el camino de la inmortalidad.

En la pintura, los tres gigantes de la época, Leonardo de Vinci, Rafael y Miguel Angel, concluyen de formar su poderoso génio artístico con sus prolongadas estancias en Florencia, tomando altos vuelos sus sublimes concepciones, y abandonando los mezquinos moldes de la Umbria. Otros maestros tales como Bartolomeo, Andrés del Sarto, Leonardo di Credi y Rodolfo Guirlandajo, el sublime autor de los celebrados lienzos que decoran la sala de Gigli, en el palacio Veschio, constituyen otros tantos nombres ilustres, esculpidos en bronce en el libro de la historia gloriosa de la antigua Italia.

Federico Arnaz.

(Se concluirá.)

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### Revista militar

A las cuatro de la tarde, pasará hoy revista la reina á las tropas de la guarnicion de Madrid.

Estas formarán en los paseos de Recoletos y de la Castellana.

Las fuerzas de infantería, compuestas de tres divisiones de dos brigadas cada una, apoyarán su cabeza en el principio del paseo de Recoletos y se extenderán por éste en el orden siguiente:

La primera division, al mando del general Ceballos Escalera; primera brigada, compuesta de los batallones de cazadores

de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manila, al mando del general Echagüe: segunda brigada, compuesta de los regimientos de infantería de Canarias y Wad-Ras, al mando del general Linares.

La segunda división al mando del general Ortega: primera brigada la componen los regimientos de Saboya y San Fernando al mando del general Montero: segunda brigada los regimientos de zapadores minadores y Covadonga al mando del general Queipo.

La tercera división al mando del general Suárez Valdés: primera brigada la componen los regimientos de Zaragoza y Asturias; el general jefe de esta brigada señor Serrano, se encuentra enfermo, y le sustituirá en el mando el general Bosch: segunda brigada compuesta de los regimientos de León y Baleares al mando del general Sánchez Gómez.

Detrás de la infantería formarán también en dos columnas las secciones de telégrafos, cubriendo sus guías interiores con los de la infantería.

A continuación formará la artillería en dos columnas dobles, á dos metros de intervalo, al mando del comandante general del distrito, general Herrera Dávila, formando dos brigadas sueltas, compuesta la primera de los regimientos 10 y 14 montados, que tienen piezas de ocho centímetros, al mando del general Vega; la segunda brigada, al mando del general Torreblanca, compuesta de los regimientos segundo, cuarto y quinto.

La división de caballería, al mando del general Franch, formará á retaguardia de la artillería. Esta división está formada por dos brigadas. Componen la primera los regimientos de la Reina y María Cristina, al mando del general Melguizo, y la segunda húsares de la Princesa y Pavia, al mando del general Coy.

Toda la línea estará mandada por el capitán general del distrito, señor Bermúdez Reina.

El desfile se verificará frente á la fuente de Cibele, donde se situará la reina, y será en columna de honor con el guía á la izquierda, por el orden numérico de las brigadas.

La artillería desfilará en columna doble, al trote, y continuará por el Prado y Paseo del Botánico.

La caballería desfilará detrás de la artillería, en columna y al trote, siguiendo el mismo camino.

El Sr. Salmerón ha manifestado que asistirá á las reuniones de la junta central del censo cuantas veces se le cite para ello.

Con motivo de unas frases pronunciadas por el Sr. Moret en el discurso que precedió á la retirada de la minoría republicana y que ha creído ofensivas el Sr. Ojeda, visitaron al Sr. Moret los señores Pedregal y Marengo, resultando explicaciones conciliadoras.

El Sr. Sagasta se encuentra muy mejorado de su indisposición, pero durante algunos días no despachará con la reina, por haber tenido sarampión uno de sus nietos.

Paris 16 (10'15 noche).—Esta tarde se ha reproducido en esta capital la alarma que los atentados de los dinamiteros causaron hace un año.

Desde medio día comenzó á circular el rumor de haberse descubierto una vasta conjuración anarquista, fraguada para volar muchos edificios en un mismo día, empleando los más violentos explosivos.

No se habla de otra cosa, especialmente entre las gentes pacíficas y que no se dan cuenta de la marcha de los sucesos, por no leer periódicos ó por preocuparlas sus negocios únicamente.

El rumor no era infundado en absoluto. La policía había sabido por confidencias de personas dignas de crédito que en las afueras de Paris estaba funcionando una verdadera fábrica de bombas explosivas.

Esta mañana recorrió con todas las precauciones que requería el caso los arbores de Courdevoie y Levallois-Perret, y una vez en el sitio designado por uno de los denunciadores, procedió á practicar excavaciones y encontró tres bombas explosivas completamente preparadas.

También recogió frascos con varios ácidos, pólvoras y documentos que demuestran la existencia de una compañía de ladrones, que juzga conveniente emplear los procedimientos de los anarquistas y valerse de éstos para apoderarse de lo ajeno.

Se han encontrado también palanquetas y llaves ganzúas.

Las bombas están fabricadas con cajas de conservas; son cilíndricas y contienen metralla, pólvora clorotada y grisúna.

En cada una de ellas hay tres tubitos de cristal llenos de ácidos.

Las bombas habian de estallar por percusión y lanzándolas con fuerza contra un cuerpo duro, como estallan los botes de metralla que emplea la artillería.

Al romperse los tubos se mezclarían los ácidos y se produciría la explosión.

Han sido detenidos hasta ahora cinco individuos de los complicados en la fabricación de los aparatos explosivos.

Uno de ellos cuenta diecinueve años de edad solamente y todos han sufrido ya condenas por robo.

Serán juzgados con arreglo á las prescripciones de la nueva ley sobre fabricación de aparatos exclusivos y por consiguiente se les aplicará riguroso castigo.

León 16 (9,50 noche).

A las nueve de la mañana de hoy han salido procesionalmente de la catedral los cabildos de la basílica y de la colegiata de San Isidro y 500 curas.

Las calles que recorrió la procesión estaban llenas de gente y los balcones adornados con vistosas colgaduras.

El prelado ha oficiado de pontifical y pronunciado una allocución, en la que encareció la misión é importancia del Sínodo.

Los asistentes han hecho individualmente profesión de fé y después procedieron al nombramiento de jueces.

Según carta recibida ayer, es muy satisfactorio el estado del señor Romero Robledo. Consiente los aparatos sin gran molestia; su aspecto ha mejorado hasta el punto de comer en sociedad; digiere bien los alimentos y hace excursiones á los pueblos cercanos á su residencia.

En esta semana se le practicará la segunda cura, y ocho días después podrá quedar en disposición de regresar á España.

Celebraremos mucho que se confirmen tan buenas esperanzas.

La reina regente, siguiendo la costumbre de otros años, hizo el martes entrega de las limosnas siguientes:

Al gobernador, para los pobres 2.500 pesetas; al obispo de Madrid-Alcalá, con destino á las comunidades de religiosas pobres de sus diócesis, 1.250; al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2.500; á las Escuelas Dominicales, 1.500; á la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, 10.000; á la Asociación de Señoras Católicas de Madrid, 2.500; á la de Beneficencia Domiciliaria de la parroquia de Santa María y San Nicolás, 1.000; á la junta provincial de la Asociación de Católicos, 2.500; al Asilo de Santa Cruz, 500; á la Asociación de la Doctrina Cristiana, establecida en el hospital de San Juan de Dios, 250; al Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Total, 25.000 pesetas.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 17.

El cólera está causando bastantes víctimas en diversos puntos de Rusia, adquiriendo en algunos de ellos gran incremento.

El Gobierno de aquel país ha adoptado en su vista rigurosas medidas sanitarias, con el fin de evitar la propagación de la terrible epidemia.

—A pesar de los grandes esfuerzos de los diputados del Mediodía de Francia, se tiene por seguro que terminará la legislación presente, sin que se apruebe la proposición de Mr. Meline, relativa á los vinos españoles.

—Se ha firmado por los comisionados de los gobiernos español y portugués, encargados del estudio de las zonas marítimas del río Guadiana, el convenio para la navegación de conformidad con el tratado Hispano-Portugués.

—Esta madrugada ha fondeado en Santander el vapor Pío IX, procedente de la Habana, con gran número de pasajeros.

—A la hora señalada ha dado principio en Palacio la recepción con motivo del cumpleaños de S. M. el rey.

La concurrencia ha sido numerosísima.

En provincias se ha verificado también con solemnidad dicho acto.

—En este momento se halla reunido en casa del señor Pi y Margall el directorio de Unión republicana.

Desconócense hasta ahora los asuntos objeto de la reunión.

—Mañana se reunirán los diputados granadinos, con el fin de tratar de la capitánía general de Andalucía.

Para el mismo objeto celebrarán una nueva reunión los representantes de Galicia.

—Con motivo de la recepción de Pala-

cio están desanimadísimos los centros políticos.

No habiéndose recibido de provincias por la misma causa telegramas de interés general.

—En el momento de cerrar este alcance no se tiene noticia de los asuntos de que se ocupa el Consejo de ministros.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Día 22.—*Sección primera.*—Causa procedente del juzgado de Fuente-Obejuna, por hurto, contra José Tamayo Bretons y Manuel Fernandez García. Defensores señores Serrano Ruiz é Illescas. Procuradores señores Castejón y Costi.—Juzgado de la derecha, por lesiones, contra Francisco Casano Heredia. Defensor señor Rey, procurador señor Alfaro.—Juzgado de Hinojosa.—Causa por hurto, contra Juan Peralvo Godoy. Defensor señor Molero y procurador señor Naval.—*Sección segunda.*—Causa seguida en el juzgado de Baena, por desobediencia. Procesado José Galisteo. Defensor señor Fuentes Vargas y procurador señor García Gonzalez.—Juzgado de Cabrera. Causa instruida por lesiones, contra Antonio Peña. Defensor señor Serrano Ruiz y procurador señor Hoyo.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde señor Gimenez, celebró anteañoche sesión ordinaria la Corporación municipal. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, fueron aprobados los siguientes asuntos, puestos al despacho ordinario.—Expediente relativo al nombramiento de la Junta especial que ha de determinar los medios de hacer efectivo el nuevo encabezamiento de consumos.—Dictámen referente á las memorias presentadas sobre la conveniencia del establecimiento de la Capitánía general en esta población.—Proyecto de nuevo contrato para el suministro de la alimentación y demás servicios inherentes á la cárcel pública.—Idem relativo á las obras de mayor urgencia que se consideran necesarias en dicho establecimiento.—Resolver en la sesión inmediata la instancia de don Manuel Olalla, relacionada con el concierto de su fábrica de hielo artificial.—Seguidamente fueron también aprobados los siguientes.—Instancia de Benita Gonzalez, solicitando el concierto del puesto de bebidas que tiene establecido en el haza denominada «Carnefiambre».—Otra de don Juan Caballero Molina, solicitando establecer un depósito de aguardientes.—Instancia de la Priora del convento de Santa Ana, pidiendo que se exima de la mitad de los derechos correspondientes del aceite que destinan al consumo de dicho convento.—Oficio del recaudador del fiato de San Sebastián, pidiendo que se le provea de varios utensilios necesarios en dicha oficina.—Instancia de don Juan de Mata Fernandez, sobre reforma de la casa número 116 de la calle de San Fernando.—Idem de don Rafael Medina, referente á la casa número 2, plazuela del Escudo.—Otra de doña Francisca Balboa, para la apertura de un claro de ventana y otro de balcon en la casa número 33, calle de Pedro Lopez.—Otra de don Pedro Carretero Lozano, para sustituir una ventana por puerta en su casa número 3, calle de Colón.—Escrito de don Enrique Romero de Torres, ofreciendo con destino á la galería de hombres ilustres el retrato del general Lopez Dominguez, como autor de la reforma de la división territorial militar. Se acordó dar las gracias al señor Romero de Torres y concederle una gratificación de 125 pesetas.—El señor Zaragoza reclama el abono de cierta cantidad á las viudas Trinidad y Teresa Lopez, según acordó hace dos meses la Corporación municipal.—El señor Oliva desea conocer el estado en que se encuentra el asunto referente á la aprehensión de un carro cargado de alcohol. La presidencia contesta que el expediente se encuentra en la Administración de Hacienda.—Por último, á propuesta del señor Alcalde se acuerda elevar una exposición al Gobierno pidiendo quede sin efecto la traslación de la Escuela especial de Veterinaria, por los graves perjuicios que la realización de aquel proyecto habia de traer á esta población. La sesión terminó á las 11 y 45.

—**El vigia.**—Siguen rodando las nubes, y con ellas lucha el sol.—Sigue el tiempo desigual—como la luna anunció.

—**Gran Teatro.**—La popular obra que dió mas fama al inmortal Zorrilla, fué puesta en escena anteañoche por la compañía dramática que actúa en el Gran Teatro. La representación de *Don Juan Tenorio*, cuyo protagonista estaba á cargo del señor Vico, fué un gran éxito para este

distinguido actor que, principalmente en el cuarto acto, obtuvo una ruidosa ovación justificada. El trabajo de este célebre artista correspondió cumplidamente á su indiscutible fama.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 17 del corriente. Central 96 pesetas y 25 céntimos.—Puente 274'79.—Pretorio 430'41.—San Sebastián 317'24.—Victoria 243'19.—Matadero 696'85.—De las 2.058 pesetas y 73 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 983'47.—A la provincia y municipio 983'45.—Adicionadas 91'81.

—**Estreno.**—La compañía de zarzuela que actúa en el Teatro de Verano, de la calle del Gran Capitán, pondrá esta noche en escena, en la tercera sección, la anécdota francesa, arreglada por Felipe Perez Gonzalez, *El Marquesito*.

—**Nuevo establecimiento.**—Como teníamos anunciado, anteañoche se abrió al público, en la calle de la Librería, número 12, el establecimiento á cargo de nuestro apreciable amigo el señor don Antonio de la Vega y de Bascarán, que se dedicará á la venta de toda clase de objetos para el culto divino. Dicho establecimiento, que encierra un rico surtido en ornamentos, estatuas, hábitos tales y demás concerniente á aquel artículo, viene á llenar una necesidad que hacía tiempo se sentía en esta población.

—**Banquete.**—Unas cincuenta personas asistieron anteañoche al banquete con el que despedían al ex-alcalde de Córdoba señor Tejón y Marín, varios de sus amigos políticos y particulares, en el *restaurant* de la estación de los ferrocarriles. Había dos mesas paralelas y otra de cabecera, cuyo centro ocupó el señor Tejón, sentándose á su derecha el que también fué alcalde señor conde de Cárdenas, y á su izquierda el erudito cronista de esta ciudad, director de la Academia de Ciencias, señor Pavón. El servicio fué esmerado. Al llegar la hora oportuna se dirigieron por muchos de los circunstantes calurosos brindis enalteciendo las condiciones personales del señor Tejón y sus altos merecimientos, por las vigorosas iniciativas, la rectitud y el celo que demostró cuando tuvo á su cargo la presidencia del Municipio, haciéndose acreedor á la gratitud de los hijos de nuestro país, que por su amor al mismo no pueden menos de reconocerlo como cordobés. Sus correligionarios lo ensalzaron como hombre político, los amigos por su lealtad y consecuencia, los representantes de las ciencias y las letras por la protección que les dispensara, y los de la masa neutra por su tacto en el mando, su caballerosidad, su olvido de rencores y sus servicios especiales en el orden administrativo. El señor Tejón, profundamente conmovido, dió las gracias con frases correctas y llenas de sentimiento, significando mucho dos grandes afectos: el de la gratitud y el más leal amor á Córdoba, en la que dejaba, como dijo, su espíritu, por más que accidentalmente se ausentase de ella. Tres horas próximamente duró el acto, que amenizó desde los andenes la banda municipal de música, y salieron los comensales en extremo complacidos, como puede estarlo el señor Tejón, que obtuvo una de las mayores satisfacciones á que puede aspirar todo hombre público al dejar el ejercicio de la autoridad.

—**Hay de todo.**—Según el parecer de algunos inteligentes labradores, las lluvias de los días anteriores no han causado á los sembrados ningún daño de entidad. Solo los garbanzos han sido los que han salido algo perjudicados.

—**Al cuartel.**—Un teniente que es hallaba de vigilancia, detuvo anteañoche, conduciéndolos al cuartel de Caballerizas, á varios individuos, autores del escándalo monumental que, con la ayuda del vino, promovieron en la calle Arca del Agua. La autoridad del cuerpo de vigilancia rodó moralmente por el suelo.

—**Grata visita.**—Ayer visitó nuestra redacción el ilustrado periodista señor don Ildefonso Galdó Chápuli, redactor de *La Tarde*, que se publica en Alicante.

—**¡Caridad!**—Han llegado á esta población dos religiosos de la casa hospitalaria de San Juan de Dios, establecida en Málaga, y legalmente autorizados, se proponen recorrer las casas de Córdoba, implorando una limosna para atender á las necesidades de aquel benéfico Asilo de niños huérfanos de padre y madre.

—**Subasta.**—Por segunda vez se subasta el día 20 en la Rambla el arriendo de consumos, por el tipo de 62.898 pesetas y 53 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1296.—Muerde en la cárcel el papa Celestino V.—1522.—Asesinado del Encubierto de Valencia.—1643.—Derrota de los españoles

en Rocroy.—1860.—Garibaldi con sus voluntarios desembarca en Marsala.

—**Jurados.**—Las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Pozoblanco, seguidas por los delitos de homicidio y tentativa de violación, contra Fermín Rodríguez Fernández, Juan Antonio Muñoz y José Toribio Muñoz y otro, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días cinco, seis, siete y ocho de Junio próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia.*—Don Celestino Sánchez López, don Antonio González Jurado, don José Campos Sánchez, don Antonio Muñoz Peralvo, don Juan Franco Calero, don Antonio Bejarano Siles, don Antonio Vioque Fornet, don Matias Madueño Jurado, don Pedro Gallardo Morillo, don Rafael Blanco Prado, don Antonio Arévalo Hijosa, don Demetrio Gallego Relaño, don Rafael Moreno Tirado, don José Cobos Peralvo, don Francisco García Hernández, don Juan R. Blanco Camacho, don Juan Aperador Herrera, don Antonio Díaz Calero, don Juan Martínez López y don Emilio González Añora.—*Copacidades.*—Don José Campos Blanco, don José Ruiz Murillo, don Andrés Martos Peralvo, don Enrique Castro Lorca, don Agustín Caballero Fernández, don Demetrio Bautista Rojas, don Antonio Blanco Herrador, don Sebastián Cobos Mira, don Miguel Campos Rueda, don Francisco Manosalvas Peña, don Francisco Moreno Castro, don Angel Arévalo Conde, don Francisco Arévalo Romero, don Andrés Caballero Muñoz, don Carlos Leal Moya y don Juan Rodríguez Gómez.—*Supernumerarios.*—Don Manuel Roldán Gómez, don Leocadio Campos García, don José Martínez López, don Antonio Zurita García, don Pedro Alcántara Trevilla Ruiz y don Antonio María Vazquez.

—**Variación.**—Se ha diferido al mes de Octubre, contando para ello con el beneplácito de Su Santidad, la peregrinación española á la Ciudad Eterna con motivo del Jubileo Episcopal del Papa León XIII. El aplazamiento es debido á que muchos de los que pensaban ir en la peregrinación se hallan ocupados hoy con las primeras comuniones de los niños, los ejercicios del mes de María y los exámenes de fin de curso. A su debido tiempo daremos cuenta de las condiciones del viaje y del precio de los billetes de ida y vuelta de Madrid á Roma.

—**Asociación.**—La cívico-militar de esta provincia celebrará sesión esta noche, á las ocho, en su domicilio de la calle de Carlos Rubio número 30, para tratar de asuntos de interés que le conciernen.

—**Dios sobre todo.**—Dice Noheriesoom en su *Boletín Meteorológico* que los caracteres que ha de reunir esta última quincena de la primavera meteorológica tendrán menos parecido con ésta que con el verano. Las tres depresiones que, procedentes del Atlántico, llegarán á Europa, tendrán poca energía é intensidad. Por este motivo, será en general, de buen tiempo y calurosa la segunda mitad de Mayo: los dos primeros días, de tiempo variable; desde el 18 al 22, de buen tiempo y bastante calurosos; del 23 al 25, propensos á tormentas, que serán más bien de calor que de lluvia, y nada remediarán, continuando el buen tiempo y caluroso hasta el 29. Como el 30 principiará el cambio atmosférico más importante de esta quincena, los dos últimos días del mes serán tempestuosos, especialmente el 31.

—**Compañía dramática.**—En breve se pondrá en escena la grandiosa tragedia en que tanto se distingue el señor Vico, titulado *el Otelo ó El moro de Venecia*.

—**El piso.**—Se nos replica llamemos la atención de la Alcaldía sobre el pésimo estado en que se halla el empedrado de la calle Madera baja; pues siendo una de las calles más próximas al real de la feria, es muy triste que los forasteros vean estado en que se encuentra y no tengan que decir que nuestro municipio se ocupa muy poco de estas pequeñeces. También se nos ruega se excite al municipal del distrito para que de alguna vuelta por dicha calle, pues no pasa día sin que se encuentren dos carros endirección contraria, y esto da lugar á que los carreros por si han entrado uno ó otro por su sitio, dan á conocer las palabras más escogidas de su repertorio, que ningún vecino ni persona culta quiere oír.

—**Visita.**—Ayer tuvimos el gusto de recibir la de nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Sidro, que con su apreciable familia y muchos alumnos de su Academia politécnica, saldrá hoy para Segovia. El señor Sidro al que debe Córdoba bastantes beneficios, siendo uno de ellos el establecimiento de la red telefónica.

ca, nos ruega hagamos presente su sentimiento de gratitud á los cordobeses, entre los que deja numerosos amigos, que nos dijo tendrán en él un cooperador en cuanto pueda hacer en su obsequio. Sentimos en el alma la ausencia de dicho señor, cuyo celo, ilustración y buena fé son ciertamente notorios.

**Regreso.**—Notablemente mejorado de sus antiguas dolencias, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo é ilustrado colaborador señor don Enrique Llacer y Gosalvez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, después de pasar una temporada en Marmolejo, haciendo uso de aquellas salubres aguas.

**Acetites.**—Durante el periodo quincenal que acaba de espirar se notó alguna calma en el mercado de Valencia. Se asegura que el aspecto de la cosecha en las zonas de Tortosa y Maestrazgo es inmejorable, y algo habrá de cierto cuando durante la quincena entraron en dicha capital algunas partidas de los viejos de ambas procedencias, que se han cedido á precios relativamente bajos, comparados éstos con los de la anterior quincena. Del río de Sorbe y Sierra de Espadán hay muy buenas noticias sobre la futura cosecha. El arbolado se presenta hermoso, cargado de abundante muestra, que á terminar bien podría contarse con una abundante recolección. En aquella provincia, los pocos olivos que se salvarán del furor vitivinícola, también ostentan abundante muestra, lo que hace esperar que la cosechadora buena. De procedencia andaluza en antedicho mercado, hay abundantes existencias y pocos tomadores. Los precios de las clases buenas se sostienen, ocurriendo lo contrario en las clases endebles, que apenas consiguen 35 reales los 10 kilos. No creemos que la baja para estas clases sea importante, porque en los puntos de producción los precios se sostienen.

**Reclamaciones.**—Hasta el día veinte y siete se admiten en Lucena contra los arbitrios incluidos sobre diferentes especies en el presupuesto.

**Ofrenda.**—Nuestro distinguido amigo señor Marqués de la Vega de Armijo ha remitido á la Asociación de Hijos de María, de Montilla, 500 pesetas para ayudar á los cultos de este mes.

**Pruebas.**—Continúan verificándose en el real de la feria las del nuevo alumbrado eléctrico.

**Anulación de ventas.**—En recurso gubernativo se ha declarado que la Administración puede anular por un simple procedimiento administrativo la venta que hubiere otorgado; más si la causa de nulidad no resultase claramente del Registro, la anulación no puede perjudicar á un tercero que adquirió su derecho por título oneroso de quien podía transmitirlo, é inscribió después su adquisición.

**Aplaudimos la idea.**—Para tratar de varios asuntos de importancia, entre ellos de la constitución de un Consejo nacional, los días 28, 29 y 30 del corriente, se celebrará en el palacio arzobispal de Valencia, bajo la presidencia del señor Sancha, una asamblea general, en la que tomarán parte delegados de todos los círculos católicos de obreros de España.

**Manos sucias.**—Por los agentes de vigilancia fué ayer detenida una mujer que en un puesto del mercado "Sanchez Peña," hurtó kilo y medio de carne.

**Personaje.**—En el tren de Málaga pasó anteayer por esta capital, en dirección á Madrid, el señor don Francisco Silvela.

**Revisión.**—Hoy tendrá lugar la de las excepciones y exenciones de los mozos de los tres últimos reemplazos de Fuente Obejuna, Belmés, Blazquez y Espiel. Mañana de los de Granjuela, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa.

**Ese es el camino.**—En algunas provincias han adoptado el camino de abonar el ocho por ciento en vez del seis á los expendedores de cerillas fosfóricas de la empresa del monopolio. Ignoramos si satisfará esta medida á los vendedores.

**Papeletas.**—En lo que resta de mes deben proveerse de las de exámenes, que empezarán el primero de Junio, para los alumnos oficiales y libres. Sirva de recuerdo.

**Fallecimientos.**—Los dos que ocurrieron el día nueve en esta capital, lo fueron por lesión orgánica del corazón y por debilidad. Y los tres del día diez, por asfixia, meningitis cerebral y disenteria.

**Obligaciones.**—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan 97.779 pesetas.

**Guardia municipal.**—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositado un capote de monte hallado anteayer en la carretera desde la Puerta de Andújar á la de Alfonso XII por el vecino de

esta capital José de Castro Brito.—El guardia número 20 denuncia á una vendedora de hortaliza que anteayer, en la plaza Mayor, se colocó en otro sitio que no le correspondía, y al prevenirle se marchase al suyo, contestó palabras inconvenientes.—El 5 dice que en la calle de Góngora se encuentra una cañería rota vertiéndose el líquido por aquella vía, formándose grandes baches.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositado un paquete que contiene gran cantidad de clavos hallado sin dueño en la vía pública.—El 44 dá conocimiento de hallarse lleno y en mal estado el pozo negro de una casa de la calle Arroyo del Buen Suceso, saliendo su contenido á la vía pública.

**Pensamiento.**—Casi todos los hombres censuran ó desprecian lo que no comprenden.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo, del término de Almodóvar, «La Casualidad,» «Prificación,» «San Juan» y «San Francisco.»

**Cantar.**—Que el amor es el deseo —se suele decir por muchos.—¡Y cómo he de amarte yo—cuando no tengo ninguno!

**La punta del hilo.**—La guardia civil del puesto de Benamejil detuvo el día 15 del actual á un sugeto vecino de Granada por encontrarle en su poder tres caballerías de las que dos convienen sus señas con las reclamadas por el señor juez de instrucción de la izquierda de esta capital en 22 de Marzo último, quedando puesto á disposición de aquel juzgado así como las caballerías referidas.

**Caballerías.**—Una yegua, un mulo y dos muleros han sido robados estos días á doña Paula Herrero y á don Francisco Hinojosa, vecinos de Pozoblanco.

**Título.**—Se ha expedido el de Bachiller en Artes al alumno del Instituto provincial de segunda enseñanza de la ciudad de Cabra, don José Aznary Espinosa.

**Información judicial.**—Ha acordado proceder á una junta del censo por aparecer en el de Puente Genil 1.011 electores mas que los varones de 25 años que se hallan en el padrón vecinal.

**Liquidaciones.**—Estando terminándose la de los contratistas de la línea de Puente Genil á Linares, durante quince días se admiten reclamaciones en las Alcaldías de doña Mencía, Zuheros y Luque.

**Cerdos.**—Catorce fueron robados estos días en el Molino de las Huérfanas, término de Santaella.

**Se alambica.**—Dice *El Adelanto*, diario de Salamanca, que una persona muy conocida en aquella capital ha sido víctima de un timo por valor de algunos miles de pesetas. El medio de que parece se han valido los timadores para conseguir su objeto, ha sido el de ofrecerle acciones de una sociedad minera inglesa que producía el 15 por 100 líquido anual al capital, para lo cual le remitieron desde Inglaterra boletines impresos con la cotización de los valores que le ofrecían, boletines que después han resultado falsos, como falsas también las acciones.

**Velocipédo marino.**—Se han hecho con buen éxito las pruebas de uno en San Fernando. El inventor es un operario del arsenal de la Carraca.

**Así procede.**—La Granja experimental de Valencia, presta gratuitamente á los agricultores una grada arrocera, con el objeto de convencerles prácticamente de la superioridad del trabajo de dicha máquina sobre la de todos los sistemas de arados antiguos y modernos, para dar las labores en agua á las tierras arrozales con mayor perfección y la mitad del gasto.

**No fuman.**—Los operarios de una gran fábrica de Málaga se han impuesto el sacrificio de no fumar, como cuestión de ahorro, y ya parece han rennido una cantidad de setecientos cincuenta pesetas desde que tomaron tal acuerdo, que las destinan á crear una caja de ahorros para cualquiera eventualidad. ¡Ay de la Tabacalera si la idea se propaga, y no trata de mejorar el género!

**Reconcentrada.**—Lo ha sido en Jaén la mitad de la fuerza de aquella comandancia de la guardia civil.

**Diputación.**—La de Oviedo ha abierto concurso para el proyecto de erigir una estatua en bronce al héroe de la Reconquista.

**Junta.**—La creada en Sevilla para la defensa de aquella capitalidad militar, ha acordado felicitar á los generales senadores que le han defendido en la alta Cámara. Aquí ni se ha pensado en crear junta.

**Malo.**—Se dice que las procedencias del Brasil van á ser declaradas sucias, por haberse declarado la fiebre epidémica en aquel litoral.

**Animales útiles.**—¿Quién habría de decir que las hormigas, que aquí tanto nos molestan y contra las que se toman toda clase de precauciones, habían de ser solicitadas y atendidas por sus útiles servicios? Pues nada mas exacto: en Mantua (Italia) establecen los propietarios de olivares una colonia de hormigas al pie de cada árbol, convencidos de que, lejos de atacar á sus intereses los defienden, destruyendo las larvas de insectos que realmente perjudican á los frutos.

**Amo y criado.**—¿Qué es eso? ¿está usted limpiándose los dientes con mi cepillo?—No tenga usted cuidado, señorita, ¡si no me dá asco ninguno!

**VINO DE BUGEAUD** Tónico nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

#### MEJORES TIEMPOS VENDRAN

«Puedo esperar un porvenir mas brillante». La sentencia arriba citada forma parte de una carta que don Angel M. de Panillos ha escrito á los Sucesores de Moreno Miguel, farmacéuticos en Madrid.

Que haya un hombre que pueda anticipar mayor felicidad en el futuro que la que ha gozado en el pasado es un hecho sobre el que pueden felicitarle sinceramente sus amigos. Porque, ¿qué es la vida si no es por el placer y alegría que nos trae? Ser descargado de un peso, estar libre de ansiedades, ser aliviado de algun dolor, son cosas semejantes al desaparecer las nubes del cielo después de los días de tormenta y horror.

La carta entera es como sigue: «Hace algún tiempo»—dice el que la suscribe—«que estando en uno de sus establecimientos consulté á usted acerca de las medicinas que podrían curar mas pronto y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago de la que había venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infinidad de medicinas de todas clases.

«Sabrá V. que por su firme recomendación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre de Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las mas sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe que debo la mas completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habían sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y gozo de la vida nuevamente en plena juventud. Puedo esperar un porvenir mas brillante libre del continuo sufrimiento á que parecía destinado.

«No sé si podrá V. comunicar la expresión de mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo le estaré á V. aún mas agradecido.

«Suyo etc. (firmado) Angel M. de Panillos». El farmacéutico citado, que es uno de los más respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el deseo y sentimiento de su corresponsal, enviándole copia de la carta que dejamos trascrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestión y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nación ó país, pero que es el origen de pesar y sufrimiento incalculable por toda la extensión del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad única, tanto más cuanto que otras afecciones tales como reuma, afección al hígado y riñones, bronquitis, tisis, postración nerviosa, insomnio crónico, y jaquecas, están ahora reconocidas por las autoridades médicas más eminentes de ser nada más que el resultado y por lo tanto los síntomas del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. Abolir la causa es siempre equivalente á librarse del efecto.

Este remedio cuyo uso es cada día mayor en España cura la indigestión y dispepsia y anula su continuación como ninguna otra preparación ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputación como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos méritos no se hubieran cerciorado antes; y tanto su agradecido corresponsal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haber llamado su atención hacia el Jarabe. Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

El «Alquitrán Guyot» sirve para preparar inmediatamente una excelente agua de alquitrán.

El «Alquitrán Guyot» refresca y purifica la sangre. Posee las facultades digestivas del agua de Vichy y fortifica los estómagos delicados.

El «Alquitrán Guyot» ha sido experimentado con éxito en los hospitales de Francia, Bélgica, América, contra la bronquitis, enfisemas, catarras, anginas y laringitis granuladas, enfermedades de la piel y de la vejiga. Es la bebida más higiénica en tiempo de epidemia y durante los grandes calores.

«Bastará á los médicos de todos los países ver vuestro producto para apreciar inmediatamente toda la importancia que tiene y los servicios que está llamado á prestar. Esta preparación creo que será muy pronto universalmente adoptada.» (Profesor Razin, del hospital de San Luis.)

Nota.—Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot que no lleve las señas. Casa L. Frere, Paris, donde la fabricación del Alquitrán se ha trasladado desde hace más de veinte años.

**MARMOLEJO**

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarras del estómago, Catarras vesicales é intestinales, Bilia, Gastralgias, Congestión é inflamación del hígado y bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadéz del estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Cádiz).

#### Sociedad Gran Azucarera Antequerana INGENIO SAN JOSÉ

Presidente el excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo. Se ceden por su precio sesenta acciones de la misma.

Para mas informes, don Angel Muraday, calle de Gondomar, 2, Joyeria, en Córdoba. 8—3

#### Matanza del 17 de Mayo de 1893

Por 12 reses mayores que pesaron 2409 kilos y medio, se pagaron: por consumo 530 pesetas y 09 céntimos; por administración, 150; por despojos, 18'48; total 698 pesetas y 57 céntimos.

Por 34 reses menores y 14 rastras que pesaron 640 kilos, se pagaron: por consumo 140 pesetas y 80 céntimos; por administración 17'00; por despojos 7'48; total pesetas 265 y 28 céntimos.

#### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino, papa y confesor.—Mañana, San Bernardino de Sena, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los Excmos. Sres. Condes de Torres Cabrera, en sufragio de sus difuntos. A las ocho y media de la mañana habrá Misa solemne para exponer la Divina Magestad, y por la tarde, á las siete se cantará el santo Rosario y Letanía, siguiendo la meditación correspondiente, motetes al Santísimo y reserva solemne.

—Por concesión especial del Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico, estará hoy expuesta su Divina Magestad en el Monasterio de la Encarnación, por doña Rafaela Criado, en sufragio de sus señores padres don Mariano Criado y Muñoz y doña María de la Fuensanta Muñoz Casas-Deza é hijos.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina. A las ocho y media se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde, á las seis, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando el sermón á cargo del señor don José Aparicio, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—El lunes próximo á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia auxiliar de San Agustín, una solemne función á Santa Rita. Predicará el señor don José Rodríguez Fernandez.

—En la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de María, se celebra el mes de Mayo, á las seis y media de la mañana, durante la misa, y por la tarde un cuarto de hora antes del toque de oraciones. Cada día se repartirán papeletas que contienen la virtud que se debe practicar, y el obsequio que se debe hacer á la Santísima Virgen. Los Domingos habrá plática.

—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena después de oraciones. Los domingos y días festivos con sermón y cánticos.

—Idem despues de la Misa conventual en la iglesia de Santa Ana.

—Idem en la parroquial de San Andrés á las siete y media de la mañana.

—Idem en la iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Los domingos habrá plática y ofrecimiento de flores.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, con cánticos y sermón, al toque de oraciones.

—Idem en la Capilla parroquial del Sagrario, á las siete y media de la mañana. Los domingos y días festivos un cuarto de hora después de oraciones.

—Idem á las seis y media de la tarde en el Monasterio de la Encarnación.

—Idem en la de San Lorenzo á las seis y media de la mañana.

—Idem en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, los domingos á las oraciones con sermón que predicará el señor Rector, y los demás días á las siete y media de la mañana.

Idem en la de San Pedro Alcántara al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

†

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

#### DOÑA BELEN ARCOS Y TORO

esposa que fué del señor don Ricardo Aparicio y Aparicio

Falleció en Aguilar el 18 de Abril de 1893.

(E. P. D.)

Los señores sacerdotes adcriptos á las parroquias de San Nicolás, San Miguel, el Salvador y Santo Domingo de Silos, que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa, en la de San Juan y Todos los Santos, de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos, ruegan á sus amigos y personas piadosas, encomienden á Dios á la difunta.

†

#### Tercer aniversario

El Muy Ilustre Señor

Don Manuel Miguéz y Vazquez-Carrasco

Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral

Falleció en 21 de Mayo de 1890.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Asilo del Buen Pastor de esta ciudad, desde las 6 de la mañana, en los días 20 y 22 del corriente por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus parientes y amigos ruegan á los fieles lo encomienden al Señor.

#### Espectáculos.

##### GRAN TEATRO

Compañía del Teatro Español de Madrid dirigida por el primer actor don Antonio Vico.

Función para hoy (9.º de abono).

La comedia en tres actos, titulado: *La Levita*.—La comedia en un acto, *La hija de D. Leon*.—A general en un punto.

Entrada general 1 peseta.—Idem de paraiso 50 céntimos.

##### TEATRO DE VERANO

##### Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho.—La zarzuela en un acto, *La madre del cordero*.

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Los aparecidos*.

A las diez.—Estreno de la anécdota francesa, titulada: *El Marquésito*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

#### ULTIMA HORA

##### SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 18 (7'45 noche).

En el Congreso de señores diputados se ha discutido esta tarde la enmienda del señor Sanchiz referente á los proyectos del señor Ministro de la Guerra. Después se ha reunido esta Cámara en secciones.

La sesión de hoy en el Senado ha carecido de interés.

El señor Marqués de Sardoal se propone combatir la división territorial militar conforme la proyectara el general López Dominguez, Mañana no celebrará sesión la alta Cámara.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente ha carecido de importancia.

El señor Sagasta no ha podido asistir á dicho consejo por encontrarse aún molestado en su salud. *Corresponsal*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## GRAN HOTEL DE PARIS — MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán), ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.  
Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

### PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

BARCELONA MADRID CORDOBA GRANADA  
**CAPITALES**  
CRÉDITO COMERCIAL Y AGRÍCOLA  
CASA FUNDADA EN 1884, SEGUN ESCRITURA SOCIAL, ANTE EL NOTARIO DON JOSÉ M. RUBIAS  
CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS  
**18 POR 100 ANUAL**

Todo Depósito de 250 pesetas, sea en metálico ó papel del Estado, producen un beneficio de 11'25 pesetas, cada trimestre.—Segura renta garantizada sólidamente á satisfacción sin pérdida de ninguna clase.

### Única casa en España

CONDICIONES: La renta puede cobrarse por meses vencidos en la localidad que se desee.—Se admite en depósito Papel del Estado cotizabile, como si fuera cantidad en metálico efectivo, y como tal se abonon los intereses y el capital.—Durante el plazo del depósito, pueden los interesados retirar la suma que deseen.—Se admiten depósitos á renta vitalicia.—Garantías sólidas duplo del capital depositado en poder del depositante.

PRESTAMOS GIROS-CUENTAS CORRIENTES-ALMACENAJES  
Inventario del año 1892 hecho en 1.º Enero último.

**CAPITAL A RESPONDER 3.318.430 PESETAS**

Invertido con garantías efectivas por **1.830.500 PESETAS**

Para detalles, pidanse prospectos, que interesan á todo el mundo, al representante en Córdoba D. Juan Beyle, á quien se dirigirá toda la correspondencia con sello para contestar. Despacho calle del Caño número 49.—Córdoba, horas de 10 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 6.

DIRECCION GENERAL.—3, SAGASTA, 3, MALAGA

HABANA MINAS, PARIS  
34, CERRO, 34 CARRETERAS, FERRO-CARRILES. 26 Rue des Martyrs 26  
DEPOSITOS PRESTAMOS

## VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CÓRDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardin corrido á ella, se venden desde el día al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente: Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardin tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristóbal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atarjeas cubiertas por todo el jardin, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con poyos de piedra y barandales de hierro. El jardin se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirigirse á su dueño en la misma casa.

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

## CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING.



No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

## EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-PIRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos de todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

JOSÉ CASTAÑEDA

Se componen toda clase de MAQUINAS SINGER

AYUNTAMIENTO 18



### RESTAURADOR UNIVERSAL del

### CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y á la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Córdoba: A. Izquierdo, Librería, 12.

## LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

## COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deja engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

## LA PREVISION ESPAÑOLA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Domicilio social: Sevilla, calle Orfila n.º 9

SINIESTROS PAGADOS: RVN. 1.854.295-96

DIRECTOR GENERAL

SR. D. RAMON MARIA FERRERO Y DE ANDRADE

Director adjunto: Sr. D. Enrique de F. Valmori

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercaderías y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados, y toda clase de valores rústicos.

La circunstancia de tener su domicilio social en Sevilla, como centro de las provincias de Andalucía y Extremadura, donde principalmente ejerce sus operaciones, la hacen más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con su centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad, que en caso de siniestro, pudiera suscitarse.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

La delegación en esta, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, Labrador y Proprietario, se halla establecida en la calle de Medina Corella número 2, el que dará cuantas noticias deseen los Sres. asegurados en las horas de oficina, de 9 á 12 de la mañana.



## NOVEDAD: BOMBAS ALETORIAS DE CUADRUPLE EFECTO

Comparadas con las aletorias de doble efecto, las CUADRUPLES rinden DOS VECES MAS de líquido, su DURACION ES DOBLE y exigen menos fuerza motriz, debido á que la presión del líquido se ejerce simultáneamente sobre las dos aletas, equilibrándolas, y el centro de las mismas está guiado por los dos asientos fijos de las válvulas etc.

Cada CUADRUPLE lleva un sello de latón sobre la tapa con la palabra QUADRUPLE y el nombre del inventor. A. F. ABRAHAMSON, Madrid.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las  
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas

## GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio.

NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

## INVITACION PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	>	1000
1237	>	500
33950	>	148
18991	>	300, 200,
150, 127, 100, 94,	>	67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10.816.425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido

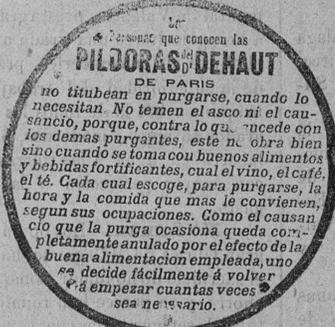
del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

**Valentin y Comp.ª**

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.



### PILDORAS DEHAUT

Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7 de la calle Gongora, con buenas y cómodas habitaciones, toda ó por pisos: para tratar en la misma. s4—1

Amadeo de crias. Una jóven de 24 años de edad con leche de seis meses, desea colocación. Darán razon, casa de Socorro del Centro, Don Rodrigo. s4—4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número doce calle de la Encarnación, parroquia de la Catedral: puede verse desde las diez de la mañana en adelante: para tratar, en la calle Obispo Herrero número 32. s4—4

Arrendamiento. Para la temporada de feria se alquila cuadra y local para un coche y habitaciones. Darán razon Domingo Muñoz núm. 1. s8—6

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda el ventorrillo del "Brillante", situado en la carretera de los Arenales, y la casa número 8 calle del Zarco, propia para labor y cocheras. Informarán de su precio y condiciones, Alfonso XII número 65. s4—4

ESTERAS DE JUNCO

En la calle de San Pablo número 24, se hacen á precios reducidos delante de cama y sofá, en toda clase de junco. s8—10

Arrendamiento.—Durante los días de feria se hace de la casa calle de la Madera baja núm. 21, y local para seis plazas de caballos de regalo y local para un carruaje ó varios. Para tratar en la misma casa. s6—2

En la calle Ramirez Casas-Deza número 7, se vende queso de cabra y de oveja y huevos de la Campiña. s4—2